



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 116-CF-2017.  
Piura, 07 de diciembre de 2017.

**VISTO**

La solicitud presentada por la señorita **INFANTE GUEVARA - CAROLINA**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **"ESTUDIO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION PIURA"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **INFANTE GUEVARA - CAROLINA**, a los docentes: Dr. CPC. José María Chávez Ullauri, Presidente; CPC. Juan Walberto Gómez Abramonte, Secretario; CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal; Asesor: Dr. CPC. Luis Gerardo Gómez Jacinto.

Que, por motivos de fallecimiento del CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

**SE RESUELVE:**

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **"ESTUDIO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION PIURA"**, conducido por la señorita **INFANTE GUEVARA - CAROLINA**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. JOSE MARIA CHAVEZ ULLAURI	PRESIDENTE
Dr. CPC. VICTOR MANUEL LANDA MACHERO	SECRETARIO
CPC. JUAN WALBERTO GOMEZ ABRAMONTE	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. Romala Savitzky Mendoza  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad de Ciencias Contables y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez  
SECRETARIO ACADEMICO